

Instrumentos del Mercado de Capitales: El Régimen Fácil de la CVM

Eduardo Manhães Ribeiro

Superintendente de Relações Internacionais

Comissão de Valores Mobiliários - CVM



07/2025

Las opiniones expresadas en esta presentación son responsabilidad exclusiva **del ponente** y no necesariamente reflejan el punto de vista de la CVM sobre los temas abordados



Panorama actual

“Las pequeñas y medianas empresas (pymes) siguen lejos del mercado de capitales.

Las barreras son estructurales, regulatorias y culturales.”

Pero...

 ¿Y si todo estuviera empezando a cambiar?

Nuevos instrumentos, nuevas reglas, nuevas ideas...



La innovación como vía alternativa

Se están abriendo nuevas puertas:

- Fintechs, plataformas digitales y crowdlending
- Crecimiento de la lógica “sin intermediarios tradicionales”
- Democratización del acceso como vector estratégico



La evolución regulatoria

La regulación también puede innovar:

- La CVM avanza en modelos más proporcionales (***la proporcionalidad***)
- Rediseño institucional para acoger **nuevos** perfiles de emisores
- De un “modelo para grandes” a una lógica de **pluralidad**



Fundamento legal del régimen FÁCIL

Fundamento legal del régimen FÁCIL

 Base: Artículos 294-A y 294-B de la Ley de Sociedades por Acciones (Ley 6.404/76)

 Consulta Pública SDM n° 01/24 (septiembre–diciembre/2024)

 Régimen experimental, pero con respaldo jurídico claro

 Estructura proporcional, segura y viable para compañías de menor porte

 **No se trata de desregulación, sino de desburocratización con criterio**



El problema: cuando captar se vuelve inviable?

Un estudio de Deloitte y B3 (2020) reveló que los costos regulatorios para abrir capital pueden representar hasta el **4,9%** del valor distribuido en una oferta pública.

Para empresas que necesitan captar entre **R\$ 15 millones** y **R\$ 500 millones**, esto crea una barrera de entrada crítica.

El régimen FÁCIL surge para corregir esta asimetría y ofrecer una vía **intermedia, práctica y viable**.



¿Dónde está el cuello de botella?

Las opciones disponibles:

Régimen	Límite de ingresos	Límite de captación	Regulación	Barreras
RCVM 88	Hasta R\$ 40 millones	Hasta R\$ 15 millones	Ligera	Bajas
FÁCIL	Hasta R\$ 500 millones	Hasta R\$ 300 millones	Moderada	Intermedias
RCVM 160	Sin límite	Sin límite	Rigurosa	Altas



¿Quién puede acceder al FÁCIL?

¿Qué es una Compañía de Menor Porte (CMP)?

- Ingresos brutos anuales consolidados inferiores a R\$ 500 millones
- Empresa en fase operativa (no pre-operativa)
- Estar listada en un mercado organizado de valores mobiliarios
- En caso de estar registrada en la CVM, debe obtener anuencia previa de los inversionistas mediante asamblea



¿Cómo funciona el FÁCIL?

Características técnicas del régimen:

- Registro automático tras aprobación por entidad autorreguladora
- Sustitución del ITR por el ISEM (Informe Semestral)
- Reemplazo del Formulario de Referencia por el Formulario FÁCIL
- Reducción de obligaciones informativas, manteniendo la transparencia proporcional



Modelos de oferta en el FÁCIL

Modalidades de oferta en el régimen FÁCIL

Modalidad	Límite de captación	Registro CVM	Coordinador	Prospecto
Tradicional	> R\$ 300 millones	Obligatorio	Obligatorio	Prospecto completo
Simplificada	Hasta R\$ 300 millones	Obligatorio	Acreditado (no exclusivo)	Formulario FÁCIL
Directa	Hasta R\$ 300 millones	No	No	No lo requiere



Flexibilidad con responsabilidad

Contrapartidas mínimas exigidas a las CMP

- Adopción de prácticas básicas de **gobernanza corporativa**
- Mantenimiento de **libros societarios** y **contabilidad** regular
- Transparencia adaptada al porte y al **nivel de riesgo**
- Posibilidad de cancelación de registro mediante **OPA con quórum reducido (50%)** de acciones en circulación



La innovación exige madurez

Desafíos reales en la implementación del FÁCIL

- La supervisión proporcional aún está en construcción
- Riesgo de **uso oportunista** del régimen por empresas poco transparentes
- Muchas CMP aún carecen de **estructura contable y disciplina societaria**
- Éxito depende de **educación, orientación técnica y compromiso real con la transparencia**



Conclusión y síntesis final

Mensaje final:

El futuro del mercado de capitales no está solo en su expansión, sino en su capacidad de adaptarse, abrirse y recibir a quienes aún no llegaron... y quizá no sabían que podían llegar.



Muchas Gracias!